



AYUNTAMIENTO DE SALINAS

Nota Informativa

20 de febrero de 2020

A partir del pasado lunes 10 de febrero de 2020, el servicio de autobuses regular que efectuaba parada en Salinas, ha dejado de operar de la forma en que lo hacía antes, es decir, deteniéndose siempre en la parada de autobuses, aún sin que hubiese ningún pasajero que se subiese al vehículo.

Debido al bajo número de pasajeros que las rutas tenían, se ha tomado la decisión por parte de la Conselleria de Transporte de acceder a las demandas de convertir el servicio en un D.R.T., o servicio bajo demanda. Esto quiere decir que, a partir de ahora, el autobús solo se detendrá en la parada si alguien solicita esa parada mediante una llamada telefónica realizada el día anterior. Las rutas y horarios en los que pararía este servicio serían las mismas que hasta el momento.

Desde el Ayuntamiento de Salinas sentimos mucho las inconveniencias y molestias que esto pueda causar a la ciudadanía, aunque como se ha expresado anteriormente, las competencias de transporte no son responsabilidad de este Ayuntamiento, sino de la Conselleria de Transporte de la Generalitat Valenciana. Este consistorio ya presentó en su momento las correspondientes alegaciones a la modificación del servicio planteada por dicha Conselleria.

No obstante, desde el Ayuntamiento estamos trabajando con la Conselleria y la empresa concesionaria para que este servicio pueda volver a funcionar como lo había hecho hasta ahora.

Ayuntamiento de Salinas
Plaza de España, 8
Salinas, Alicante

www.salinas.es

Tlf: 965 47 90 01

Correo electrónico: ayuntamiento@salinas.es